



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
 Vicerrectoría Académica  
 Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica

# Convocatoria



# Premios a la Investigación

Científica, Humanística y Tecnológica, UNAH, 2024

Dirección de Investigación  
 Científica, Humanística  
 y Tecnológica



**VRA**  
 Vicerrectoría  
 Académica



**UNAH**  
 UNIVERSIDAD NACIONAL  
 AUTÓNOMA DE HONDURAS

***Rector de la UNAH***

PhD. Odir Aarón Fernández Flores

***Vicerrectora Académica***

Dra. Lourdes Murcia

***Director de la DICIHT***

PhD. Ricardo Matamoros

DICIHT, 2024.

Edificio Administrativo “Alma Máter”

5to nivel, Ciudad Universitaria, UNAH,  
Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica.

Tel.: 2216-7000, ext. 110316

Correo: [diciht.unah@unah.edu.hn](mailto:diciht.unah@unah.edu.hn)

[www.unah.edu.hn](http://www.unah.edu.hn)

©El contenido de esta convocatoria es creado por la DICIHT, UNAH, 2024.

Dirección de Investigación  
**Científica Humanística  
y Tecnológica**



**VRA**  
Vicerrectoría  
Académica



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN

UNAH 2024



## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| 1. convocatoria  | 7  |
| A. Investigación Científica  | 8  |
| B. Excelencia en Gestión de la Investigación Científica                    | 8  |
| C. Prototipo de Innovación   | 8  |
| D. Mejor Ensayo Sobre Investigación y Gestión de la Investigación          | 8  |
| E. Excelencia en la Investigación  | 8  |
| 2. Premios a la investigación científica, tecnológica y de innovación      | 9  |
| 2.1. Premio Investigación Científica                                       | 9  |
| 2.2. Premio Excelencia en la Investigación                                 | 13 |
| 2.3. Premio Prototipo de Innovación  | 15 |
| 2.4. Premio Mejor Ensayo Sobre Investigación y Gestión de la Investigación | 25 |
| 2.5. Premio Excelencia en Gestión de la Investigación                      | 27 |
| 3. Formatos de presentación de postulaciones a los premios                 | 30 |
| 4. Jurado evaluador  | 31 |
| 5. Periodo de presentación de postulaciones                                | 32 |
| 6. Notificación de ganadores y entrega de premios                          | 33 |



## 1. CONVOCATORIA

La Vicerrectoría Académica de la UNAH, por medio de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (DICIHT), convoca a investigadores, profesores, estudiantes, grupos, unidades, observatorios, centros experimentales e institutos de investigación que forman parte del Sistema de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (SICIHT) y que mediante sus actividades y/o resultados de investigación han destacado a través de la generación de aportes significativos al desarrollo científico y tecnológico; a presentar sus postulaciones para concursar por los Premios a la Investigación Científica, Tecnológica e Innovación, otorgados a los mejor evaluados en el marco del Congreso de Investigación Científica de la DICIHT.

Los premios se enmarcan en la política de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el eje orientador de fomento a la investigación y se establecen como un reconocimiento institucional a los investigadores de la UNAH para estimular y fortalecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. Los premios que se otorgan son los siguientes:

| <b>Premio</b>   | <b>Categorías</b>  |
|---|--|
| A. Investigación Científica                                       | A.1 Investigador de Larga Trayectoria                        |
|   | A.2 Investigador en Consolidación                            |
|   | A.3 Investigador en Formación a Nivel Profesional            |
|   | A.4 Investigador en Formación a Nivel Estudiante de Grado    |
|   | A.5 Investigador en Formación a Nivel Estudiante de Posgrado |
| B. Excelencia en Gestión de la Investigación Científica           |  |
| C. Prototipo de Innovación  | C.1 Profesional  |
|   | C.2 Estudiantil  |
| D. Mejor Ensayo Sobre Investigación y Gestión de la Investigación |  |
| E. Excelencia en la Investigación                                 | E.1 Mejora de la Calidad de vida                             |
|   | E.2 Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología                 |

## 2. PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN

### 2.1. Premio Investigación Científica

Constituye un reconocimiento a la excelencia investigadora de todos aquellos profesores de larga trayectoria, en consolidación, y que estén en formación tanto a nivel profesional como estudiantil. Su convocatoria es anual, abarca todas las disciplinas del conocimiento y consta de cuatro categorías que corresponden a la intensidad de la producción científica del investigador:

#### 2.1.1. Categorías

##### 2.1.1.1. *Investigador de Larga Trayectoria*

Es un investigador con más de 15 años de experiencia activa en la investigación. Estos años deben estar acreditados como investigador individual o grupal, pudiendo haber desempeñado roles de asistente, investigador secundario y/o principal. Debe acreditar su participación en investigaciones, su rol como coordinador de proyectos de investigación, y contar con una gran cantidad de publicaciones en forma de libros o artículos en revistas nacionales e internacionales, acorde a sus años de experiencia como investigador.

**En esta categoría, el ganador recibirá un certificado, una placa alusiva y un reconocimiento en metálico de L. 50,000.00 (cincuenta mil lempiras exactos).**

### *2.1.1.2. Investigador en Consolidación*

Es un investigador con una experiencia acreditada de 10 a 15 años como investigador activo. Estos años deben estar respaldados por su labor como investigador individual o grupal, habiendo desempeñado roles de asistente, investigador secundario o principal, y contando con una cantidad razonable de publicaciones a nivel nacional e internacional, acorde con sus años de experiencia.

**Este premio otorga al ganador un certificado, una placa alusiva y un reconocimiento en metálico de L. 40,000.00 (cuarenta mil lempiras exactos).**

### *2.1.1.3. Investigador en Formación a Nivel Profesional*

Es un investigador con una experiencia de 5 a 10 años, demostrada a través de la ejecución de proyectos de investigación y publicaciones nacionales o internacionales, tanto a nivel individual como grupal, acorde con sus años de trayectoria.

**Este premio consiste en un certificado, una placa alusiva y un reconocimiento en metálico de L. 30,000.00 (treinta mil lempiras exactos).**

### *2.1.1.4. Investigador en Formación, a Nivel de Estudiante de Posgrado*

Es un estudiante de maestría o doctorado con significativa experiencia como investigador, hasta 5 años, que se ha involucrado en proyectos de investigación como coordinador o asistente en una o varias etapas del proceso, recolección de datos, el cálculo de muestras o análisis, entre otros. Además, ha participado en investigaciones y publicaciones a nivel individual o grupal.

**Esta categoría premia al ganador con un certificado, una placa alusiva y un reconocimiento en metálico de L. 10,000.00 (diez mil lempiras exactos).**

### *2.1.1.5. Investigador en Formación, a Nivel de Estudiante de Grado*

Es un estudiante de grado con poca experiencia como investigador, entre 2 y 5 años, que se ha involucrado en proyectos de investigación como asistente en diversas etapas del proceso, como la recolección de datos, el cálculo de muestras y el análisis, entre otros. Además, ha participado en investigaciones y publicaciones a nivel individual o grupal.

**Esta categoría premia al ganador con un certificado, una placa alusiva y un reconocimiento en metálico de L. 5,000.00 (cinco mil lempiras exactos).**

### **2.1.2. Requisitos**

- A. Las candidaturas se presentarán de manera individual. Podrá concursar cualquier profesor investigador y/o estudiante de grado o posgrado de la UNAH que haya desarrollado investigación científica y tecnológica, ya sea como carga académica, actividad complementaria o de interés personal.
- b. La documentación se presentará de manera digital a través de los formularios en línea que la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica ha elaborado para ello.
- c. El candidato deberá presentar la siguiente documentación:
  - Hoja de vida con fotografía reciente y una copia de su tarjeta de identidad.
  - Carta de interés manifestando con claridad el premio y la categoría a la que se postula, acreditando los años y la producción como investigador que le den sustento a la categoría a la que se postula.
  - Carta aval, ya sea de una instancia de investigación (instituto de investigación, unidad de gestión de la investigación, etc.) o de otra instancia académica (facultad, centro regional, escuela, carrera o departamento que represente).
  - No haber sido ganador de otro premio de investigación entregado por la UNAH, en la misma categoría.
  - Copias de publicaciones (libros y artículos en revistas científicas), señalando las que considera más relevantes, incluyendo el factor de impacto de las revistas en las que publica.
  - En los campos de ingeniería y tecnología, se requiere documentar los desarrollos tecnológicos (por ejemplo, manual de procesos, planos, etc.).
  - Cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura (constancias de cargo en instancias de investigación a nivel nacional o internacional).
  - Completar el Formulario de cuantificación para el Premio Investigación Científica, disponible en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/FujCdNoNrK>. También puede acceder al formulario escaneando el siguiente código QR:



FORMULARIO DE CUANTIFICACIÓN  
PREMIO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### **2.1.3. Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación establecidos para la evaluación de los postulantes al premio Investigación Científica en cada una de sus categorías son:

- a. Autoría y coautoría de libros nacionales e internacionales con sello editorial.
- b. Autoría y coautoría de artículos en revistas científicas nacionales e internacionales.
- c. Autoría o coautoría de investigaciones sin publicar, con constancia de participación institucional en la que se especifique su papel en el proceso.
- d. Participación en conferencias nacionales e internacionales con ponencias de resultados de investigación en su disciplina.
- e. Asesorías de tesis de maestría y doctorado.
- f. Par revisor de revistas nacionales o extranjeras.
- g. Evaluador de proyectos y avances de investigación.
- h. Miembros del Consejo Asesor en Investigación o del Consejo Editorial de Revistas Científicas.
- i. Cargos en instancias de investigación a nivel nacional, regional e internacional.

Para las áreas de ingeniería y tecnología se tomará en cuenta, además, lo siguiente:

- j. Elaboración de manuales de proceso.
- k. Diseño o modificación de prototipos, instrumentación, maquinaria.
- l. Desarrollo de nuevos materiales.

## **2.2. Premio Excelencia en la Investigación**

El premio a la Excelencia en la Investigación tiene como objetivo reconocer, incentivar y potenciar la investigación de calidad realizada en la UNAH y estimular la continuidad de este trabajo investigativo entre sus investigadores; el premio se enfoca a los resultados de las mejores investigaciones finalizadas en los dos años anteriores a la convocatoria (julio de 2022 a julio de 2024), reconociendo el mérito en investigación básica e investigación aplicada.

### **2.2.1. Categorías**

#### ***2.2.1.1. Mejora de la Calidad de Vida***

En esta categoría se reconoce la mejor investigación aplicada, sustentada en avances teóricos y nuevos modelos orientados a atender problemas sociales del país y a elevar la calidad de vida de la sociedad hondureña y centroamericana.

#### ***2.2.1.2. Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología***

En la categoría Desarrollo de la Ciencia y Tecnología se reconoce la investigación que contribuye con conocimiento nuevo al avance de la ciencia y la tecnología en cualquiera de los campos del conocimiento o disciplinas que los conforman, o que desarrolla el conocimiento existente para producir materiales, dispositivos, sistemas, métodos y prototipos.

### **2.2.2. Reconocimientos del premio**

**El ganador en cada categoría recibirá un premio en metálico de L. 30,000.00 (treinta mil lempiras exactos) y un certificado emitido por la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica.**

### **2.2.3. Requisitos**

- a. Estar registrado como investigador en la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica.
- b. Solo se evaluarán las actividades vinculadas a la investigación científica realizadas desde julio de 2022 hasta julio de 2024 que no hayan recibido mismo premio.
- c. Las investigaciones presentadas en cada categoría deben indicar de manera clara el nuevo conocimiento generado y el aporte realizado, ya sea a la calidad de vida de la población hondureña, a la región en su conjunto o al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- d. El postulante deberá presentar la siguiente documentación:
  - Copia de la tarjeta de la identidad del investigador principal.
  - Carta de interés, indicando el tipo de premio al que aplica.
  - Una copia de las publicaciones científicas derivadas de la investigación.
  - Una descripción detallada de los aspectos señalados como criterios de evaluación
- d. La documentación se presentará a la Dirección de Investigación Científica Humanística y Tecnológica de manera digital a través del Formulario de cuantificación para el Premio Excelencia en la Investigación, disponible en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/rqJA1WvSF6>, a su vez, puede acceder al formulario escaneando el siguiente código QR:



FORMULARIO DE REGISTRO  
PREMIO EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN

#### 2.2.4. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación establecidos para la evaluación de los postulantes al premio cada una de sus categorías son:

- a. Coherencia entre objetivos, metodología y resultados de la investigación.
- b. Proyección social: impacto económico, social o ambiental.
- c. Innovación: ampliación o transformación del conocimiento sobre una temática.
- d. Producción: publicación generada en el proyecto (ponencias, producción gris, póster, artículos, conferencias, productos protegibles, un artículo científico aceptado o publicado en una revista indexada, libros con sello editorial).
- e. Participación: cantidad de estudiantes integrados dentro del proceso investigativo.
- f. Alianzas colaborativas: la investigación desarrollada en colaboración con otras instituciones académicas.

### 2.3. Premio Prototipo de Innovación

El propósito de este premio es identificar prototipos en el campo tecnológico y de campos no tecnológicos que tengan como finalidad la aplicabilidad de conocimiento, con algún grado de desarrollo que pueda convertirse en soluciones innovadoras

que resuelvan necesidades o carencias sociales y/o económicas de las personas u organizaciones y coadyuven al desarrollo del país.

Los prototipos de innovación presentados en el premio deberán ser originales e inéditos; es decir, que no hayan sido presentados en ediciones anteriores de este premio, o en eventos de la misma naturaleza, a fin de evitar controversias y/o conflicto de intereses en materia de Propiedad Intelectual.

El premio se orienta a su vez, en promover prototipos de innovación que requieran financiamiento para alcanzar su desarrollo a un estado final, o que sobre su estado final, se pueda seguir con un proceso de innovación para su escalabilidad y/o replicabilidad en un contexto específico.

Lo anterior, para contribuir con la resolución de los problemas nacionales, según manda el artículo 160 de la Constitución de la Republica a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Estos deberán ser susceptibles de convertirse en resultados tangibles/aplicables con alcances de registros de Propiedad Intelectual, que contribuyan a resolver problemas observando características de *novedad, grado de originalidad, aplicabilidad, viabilidad e impacto económico y social*, en cualquiera de las áreas siguientes:

## TEMAS PRIORITARIOS DEL CONCURSO

### a. Ambiente:

- a. Mitigación y adaptación al cambio climático.
- b. Protección de ecosistemas y de la biodiversidad.
- c. Infraestructuras urbanas sostenibles.
- d. Movilidad eficiente y transporte sostenible a nivel urbano (electromovilidad).
- e. Soluciones arquitectónicas de bajo costo y en armonía con el ambiente.
- f. Mitigación de plagas y control de los bosques.
- g. Monitoreo inteligente de los recursos hídricos, fenómenos naturales y prevención de riesgo.

- b. Energía:
  - a. Consumo sustentable de energía.
  - b. Prospección, extracción y aprovechamiento de hidrocarburos.
  - c. Desarrollo sustentable y aprovechamiento de energías renovables y limpias.
  - d. Eficiencia energética y consumo sostenible de energía.
  - e. Eco-generación de energía.
  - f. Biomasa para generación de electricidad y calor para uso doméstico y productivo.
  - g. Sistemas de captación de energía.
  - h. Gestión hídrica eficiente y sostenible.
  
- c. Seguridad alimentaria y Salud:
  - a. Sistemas intensivos de producción agrícola de bajo costo.
  - b. Nuevos procedimientos y/o métodos para el tratamiento de enfermedades.
  - c. Biofertilizantes amigables con el ambiente y salud humana.
  - d. Mejoramiento genético de variedades autóctonas.
  - e. Biomarcadores para la evaluación de riesgo en la salud humana.
  - f. Diseño y rediseño de sistemas biológicos existentes: creación de células, circuitos genéticos, enzimas y otros.
  - g. Innovación en medicamentos mediante el uso y aprovechamiento de recursos naturales de origen autóctono.
  
- d. Globalización, Productividad y Competitividad:
  - a. Automatización y robótica.
  - b. Hiperconectividad, inteligencia artificial (IA) e industria 5.0
  - c. Aplicaciones nanotecnológicas: Top-Down, bottom-up, seca y húmeda.
  - d. Economía digital.
  - e. Gobierno digital.
  - f. Encadenamiento productivo.
  - g. Innovación empresarial: Proptech, fintech, insurtech.
  - h. Entorno laboral moderno y productivo.
  - i. Nuevo y mejores materiales y métodos de construcción.
  - j. Eficiencia y optimización de las operaciones.

- e. TICS:
  - a. Redes avanzadas de comunicación y tecnologías asociadas.
  - b. Plataformas de servicios inteligentes (IA) orientados a las empresas y/o personas.
  - c. Sistemas informáticos orientados a la innovación empresarial.
  - d. Soluciones telemáticas (integración de sistemas informáticos y telecomunicaciones).
  - e. Tecnologías de hardware para las organizaciones.
  - f. Construcción de softwares, seguridad informática y multimedia.
  - g. Big Data e internet de las cosas.
  - h. Blockchain.
- f. Innovación Educativa:
  - a. Asistentes virtuales o chatbots.
  - b. Mobile learning.
  - c. Espacios de trabajo inmersivo y adaptativo.
  - d. Realidad virtual colaborativa.
  - e. Tecnologías y sistemas para la inclusión educativa.
  - f. Educación 5.0

### 2.3.1. Categorías

Se define “PROTOTIPO GANADOR” aquel que mediante evaluación y consenso del jurado calificador ostenta en su promedio la calificación más alta en su respectiva categoría. Las calificaciones más altas son las que se alzarán con el premio del primer lugar, según se detalla:

**El monto del Premio en la categoría “Profesor” será de L. 30,000.00 (treinta mil lempiras exactos).**

**El monto del Premio en la categoría “Estudiante” será de L. 15,000.00 (quince mil lempiras exactos).**

### 2.3.2. Requisitos

Las ideas sobre innovación tecnológica deben presentar lo siguiente:

#### a. Requisitos generales:

- La participación en el Concurso podrá ser de carácter individual o grupal, para ambas categorías.
- El equipo de trabajo podrá ser constituido de forma interdisciplinaria.

#### b. Requisitos específicos:

Completar el formulario en línea para participar en el Premio Prototipo de Innovación, disponible en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/qQkSRktmpp>. También puede acceder al formulario escaneando el siguiente código QR:



FORMULARIO DE REGISTRO  
PREMIO IDEAS SOBRE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

#### 2. Estructura del documento:

- El documento deberá presentarse en letra Arial, tamaño de fuente 12, interlineado a doble espacio.
- El documento deberá evidenciar soporte bibliográfico.
- Las citas y referencias bibliográficas deberán cumplir con las normas IEES o APA, en sus versiones más recientes.

**a. Portada (deberá incluir).**

- Título del prototipo.
- Datos generales:
  - Nombre del autor(es).
  - Correo Electrónico.
  - Número de Teléfono (celular).
  - Facultad.
  - Carrera.
  - Centro Universitario.
  - Tipo de proyecto: a) producto; b) proceso; ó c) servicio.
  - Categoría de participación: a) Profesor ó b) Estudiante.
  - Área temática en la que se enmarca el prototipo (ver temas prioritarios del Concurso, páginas No.3-4).

**b. Índice**

Las páginas deberán enumerarse en la parte inferior derecha.

**c. Resumen ejecutivo (Máx. 2 PÁGINAS).**

Exponer de manera clara, precisa y detallada acerca de la naturaleza y magnitud de la tecnología implícita a nivel del prototipo. Aquí deberá explicar y justificar el propósito científico y tecnológico, y los elementos que conducen a su relevancia y pertinencia en la solución de problemas y/o necesidades.

Se requiere que destaque los puntos o aspectos más relevantes que describen el grado de novedad, originalidad, aplicabilidad de la tecnología y su impacto en la sociedad como una contribución a la solución de problemas.

**d. Descripción de la propuesta (Máx. 12 páginas).**

- Caracterización **tecnológica del prototipo.**  
Describir las características innovadoras de la tecnología a desarrollar, ya sea que ésta sea de procesos, productos o servicios. Para tal fin, deberá considerar los siguientes aspectos:

- ✓ **Breve descripción del estado de la técnica (Máx. 1 página):** Se trata de un marco de referenciación que deberá explicar sucintamente cuál es el estado actual y qué antecedente y/o tendencias están relacionados con el desarrollo del prototipo.
- ✓ **Situación problemática (Máx. 1 página):** Describe la situación problemática que justifica la necesidad/oportunidad de emplear el prototipo tecnológico.
- ✓ **Justificación de la propuesta (Máx. 1 página):** Describe los aspectos que justifican la *pertinencia y relevancia* de emplear la tecnología (aplicabilidad) como una solución práctica y utilitaria frente a un problema específico de contexto de país. Además destaca las ventajas comparativas y competitivas de su tecnología; es decir, el *valor agregado (novedad/originalidad)* de esta, frente a las que existente actualmente en el mercado.
- ✓ **Descripción técnica del prototipo (Máx. 8 páginas)<sup>1</sup>:** considerar describir con claridad aspectos como (ver apartado -definición de términos-):
  - Funcionalidad y características.
  - Escalabilidad.
  - Integridad y confiabilidad.
  - Interfaz y experiencia de usuario.
  - Mercado/población meta.
  - Nivel de madurez tecnológica.
  - Viabilidad.
  - Impacto.
- ✓ **Impactos esperados (Máx. 1 página):** Justificar los beneficios y/o contribuciones potenciales que el prototipo generará al momento de ser implementada o adaptada a la necesidad/problema para la cual ha sido orientada, ya sea desde la perspectiva social, económica, comercial y/o tecnológica.

<sup>1</sup> Aproximadamente una (1) página por cada uno de los aspectos.

### 2.3.3. Criterios de evaluación

La valoración de las propuestas se hará de acuerdo con los criterios siguientes:

| Criterio                        | Descripción   | ¿Qué evalúa?  | Puntos  |
|---------------------------------|---|---|---------|
| Problema u oportunidad          | Evalúa la claridad y relevancia del problema u oportunidad abordado por el proyecto. Se considera si se ha identificado adecuadamente la necesidad o problema y el alineamiento del objetivo del prototipo con esta.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del problema (causas, efectos, alcance, etc.)</li> <li>• Relevancia y pertinencia de la tecnología.</li> </ul>                      | 10 pts. |
| Novedad y grado de originalidad | Analiza la novedad y originalidad de la propuesta, considerando la base de científica y tecnológica de información de patentes y/o publicaciones científicas o técnicas, entendida como estado de la técnica o estado del arte, sobre la cual se constituye el valor agregado del prototipo y determina su grado de originalidad. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Novedad/originalidad del prototipo</li> <li>• Estado de la técnica y estado del arte.</li> </ul>   | 20 pts. |
| Funcionalidad (aplicabilidad)   | Es la capacidad del prototipo para cumplir con su propósito previsto y realizar las funciones para las cuales fue diseñado.   | • Caracterización del prototipo (Función principal, características, materiales, escalabilidad, etc.)   | 20 pts. |
| Nivel de madurez del prototipo  | Este criterio toma en cuenta los Niveles de Madurez Tecnológica (TRL, por sus siglas en inglés), los cuales brindan criterios para aproximar el nivel de desarrollo de una tecnología.  | • Nivel de madurez tecnológica (investigación básica y aplicada previa, pruebas y validaciones de funcionalidad y otras actividades realizadas en el proceso de desarrollo del prototipo) | 20 pts. |
| Viabilidad                      | La viabilidad se evalúa desde la perspectivas técnica, económica, legal y operativa determinando si el prototipo es factible y práctico en términos de su capacidad para cumplir con los objetivos y requisitos establecidos.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viabilidad técnica</li> <li>• Viabilidad económica</li> <li>• Viabilidad legal y regulatoria</li> <li>• Viabilidad operativa</li> </ul>          | 15 pts. |
| Impacto económico y social      | Evalúa el potencial impacto económico y social del proyecto. Consideren cómo podría generar beneficios económicos, ahorros de costos o mejoras en la calidad de vida de las personas. Analicen si el proyecto tiene el potencial de generar un cambio positivo y sostenible en su entorno.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto técnico</li> <li>• Impacto en el mercado</li> <li>• Impacto económico</li> <li>• Impacto social o medioambiental.</li> </ul>             | 15 pts. |

#### **2.3.4. Consideraciones legales**

- La presentación de las propuestas en el marco de este premio otorga, a quien las realiza, la condición de Participante.
- Los participantes en el premio deben aceptar las bases y están obligados a garantizar la exactitud y veracidad de los datos que incluyan en los documentos para fines del premio.
- La falsedad en cualquier tipo de dato, evidencias de plagio o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las bases, será causa suficiente para la descalificación como participante del premio.

#### **2.3.5. Obligaciones de los participantes premiados**

- Los participantes ganadores NO podrán participar en la presentación de sus prototipos en futuras actividades académicas o de otra naturaleza (dentro y fuera de la UNAH), sin previa autorización de la DICIHT.

#### **2.3.6. Consideraciones en materia de propiedad intelectual**

- Los participantes en el premio conservarán la autoría y /o titularidad de las propuestas presentadas, así como cualquier otro derecho de Propiedad Intelectual que pudiesen derivarse de las mismas. Sin embargo, al inscribirse en el premio, los participantes otorgan a los organizadores el derecho de utilizar imágenes, descripciones y material relacionado con el prototipo con fines netamente promocionales.
- La diciht se compromete a valorar con objetividad y responsabilidad ética las propuestas presentadas, así como informar a los participantes sobre el fallo del Jurado.
- La presentación de una propuesta en el premio “Prototipo de innovación”, otorga a quien la efectúa, la condición de participante en la categoría que corresponda. Los participantes se apegarán a las bases de este Concurso, a los criterios de privacidad y proyección de datos establecidos por la diciht.
- Los participantes en el premio prototipo de innovación declaran conocer y aceptar el hecho de que los informes ejecutivos de los prototipos no podrán ser publicados en los medios de comunicación e información sin la autorización

previa de la DICIHT, por considerar que estas pueden tener valor potencial en el marco de los derechos de propiedad intelectual.

- La unah por medio de la DICIHT garantiza la confidencialidad de las propuestas presentadas para fines de adjudicación del premio.
- Los participantes en el premio garantizan y reconocen expresamente ser los legítimos titulares de del prototipo, en su caso, contar con autorización por escrito y autenticada por abogado, de sus legítimos titulares.
- La UNAH, no asume responsabilidad alguna, ya sea directa o indirecta, respecto de cualquier tipo de controversia, disputa y/o difusión que esté implicada alrededor del prototipo.
- Al finalizar el proceso de adjudicación del premio, la diciht, como responsable del este, otorgará la potestad para que cualquier participante pueda retirar voluntariamente sus respectivos documentos, en el entendido que, bajo esta decisión, se perdería cualquier posibilidad que para tal fin se estime a futuro.
- Los participantes en el marco del premio declaran conocer y aceptar el hecho de que los resúmenes ejecutivos de los prototipos que resulten ganadores no podrán ser publicados, sin la autorización previa de la DICIHT, en cualquier medio de comunicación e información por considerar que estos pueden tener valor en el marco de los derechos de Propiedad Intelectual.

### 2.3.7. Definición de términos técnicos

- **Innovación:** poner en práctica nuevas ideas que resulten en una mejora, una utilidad o un valor, es decir, es la implementación rentable de una nueva idea que solucione problemas y satisfaga necesidades sociales, económicas y la preservación de la naturaleza.
- **Idea innovadora:** las ideas innovadoras deben tener los atributos siguientes: ser nueva, diferente, soluciona una necesidad o necesidades y crea valor una vez puesta en práctica e, incluso, generar beneficios económicos.
- **Tecnología:** es un concepto que abarca un conjunto de soluciones técnicas, conocimientos, procesos, productos y servicios en función de la satisfacción de necesidades humanas y la preservación de la naturaleza (enfoque proactivo). La tecnología puede referirse a máquinas, utensilios, hardware, pero también a sistemas, métodos, etc.

- **Novedad/originalidad:** que nadie lo haya hecho antes, que no esté incluido en el estado de la técnica y que no haya sido publicado por ningún medio, ya sea hablado o escrito.
- **Viabilidad:** posibilidad de llevar a la práctica satisfactoriamente y en condiciones de seguridad tecnológica.
- **Funcionalidad/aplicabilidad:** conjunto de características que hacen que algo sea práctico y utilitario.
- **Adecuación:** que responda a las expectativas o demandas de los potenciales usuarios en función de necesidades y problemas a resolver.
- **Diferenciación:** características que permiten que algo sea distinguible de sus similares existentes en el mercado, ya sea por atributos de calidad, rendimiento, funcionalidad, rentabilidad o diseño, lo que hace posible el destacarse y diferenciarse.
- **Nivel de madurez tecnológica (En inglés Technology Readiness Level, 'TRL'):** es una escala utilizada para evaluar el grado de desarrollo y preparación de una tecnología o innovación en un determinado momento. El TRL es ampliamente utilizado en el ámbito científico y tecnológico para describir y comunicar el estado de avance de un proyecto, prototipo o idea, y proporciona una medida objetiva de la madurez tecnológica.

## 2.4. Premio Mejor Ensayo Sobre Investigación y Gestión de la Investigación

El premio pretende fomentar la discusión y reflexión entre los profesores de las distintas unidades y ámbitos de actuación, incentivando y premiando la presentación de propuestas que innovan y mejoran organizacional en la gestión de la investigación en la UNAH.

**El ganador de este premio recibirá un certificado y un premio en metálico de L. 30,000.00 (treinta mil lempiras exactos).**

### 2.4.1. Requisitos

- a. Cada postulante podrá participar solamente con un ensayo académico, el cual deberá ser original e inédito, no estar pendiente de resolución en ningún otro

certamen, ni haber sido elaborado por encargo específico remunerado. No podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.

- b. Los ensayos deberán ser de autoría personal del postulante y no deben haber sido utilizados o publicados previamente por ninguna institución, marca, empresa u organización a través de medios físicos o digitales. Los trabajos publicados en las redes electrónicas se tomarán en cuenta como obras publicadas, por lo que no podrán participar.
- c. El ensayo debe tener un máximo de 20 páginas, utilizando el tipo de fuente Arial, tamaño 12, espacio entre líneas de 1.5, márgenes superiores, inferior y laterales de 2 cm cada uno; en el idioma español, conteniendo la siguiente estructura:
  - Introducción.
  - Desarrollo del tema (en 4 o 5 subtemas).
  - Conclusiones.
  - Fuentes de información (referencias bibliográficas).

- d. La postulación al premio debe registrarse a través del formulario en línea que se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/eQZ5kAzKPo>. En este formulario, se debe ingresar la información general del autor junto con la documentación de la postulación: copia del DNI, carta de interés y el ensayo. También puede acceder al formulario escaneando el siguiente código:



FORMULARIO DE REGISTRO  
PREMIO MEJOR ENSAYO SOBRE INVESTIGACIÓN

### **2.4.2. Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación establecidos para la evaluación de los postulantes al premio Ensayo sobre Investigación y Gestión de la Investigación son:

- a. **Introducción:** debe explicar con claridad de qué trata el ensayo, especificando las partes que los componen y una pequeña descripción de cada una de ellas.
- b. **Análisis:** debe observarse claramente el análisis profundo del autor en el tema abordado.
- c. **Sustentación:** las afirmaciones deben basarse en documentos de la UNAH y de nivel internacional para evidenciar un adecuado manejo del tema.
- d. **Coherencia:** trata sobre el orden y la coherencia en la redacción de los párrafos, de manera que exista conexión y secuencia lógica entre ellos.
- e. **Presentación:** las descripciones y análisis pueden estar apoyados por tablas, gráficos o esquemas, asimismo debe respetarse la normativa de publicación adoptada.
- f. **Ortografía y gramática:** uso adecuado de las normas ortográficas (mayúsculas, acentos, puntuación, etc.) y la correcta estructura, enlace y significados de las palabras.
- g. **Conclusiones:** deben estar redactadas de manera que se haga una combinación entre los argumentos personales y los fundamentos teóricos, cuidando que no sean un resumen de lo que se planteó en el contenido.

### **2.5. Premio Excelencia en Gestión de la Investigación**

Este premio reconoce el buen desempeño en la gestión de la investigación científica de las diferentes instancias del Sistema de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, que contribuyen al impulso y fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica dentro de las facultades o centros regionales donde se encuentran adscritas. El premio consiste en un certificado, una placa alusiva y un reconocimiento en metálico de L. 75,000.00 (setenta y cinco mil lempiras exactos).

### 2.5.1. Requisitos

- a. Se evaluarán las actividades de gestión de la investigación de las coordinaciones regionales de investigación, institutos de investigación científica, unidades de gestión de la investigación, observatorios universitarios y centros experimentales o de innovación, que se hayan realizado durante el último año, previo a la convocatoria, en la unah.
- b. Para otorgar este premio no se considerará el trabajo docente, de acción social, labor administrativa, ni de gestión académica que no esté vinculado directamente a la investigación. La condición de coordinaciones regionales de investigación, institutos de investigación científica, unidades de gestión de la investigación, observatorios universitarios y centros experimentales o de innovación registradas en la Dirección de Investigación Científica es el punto central para el otorgamiento del premio.
- c. Se realizará una evaluación cualitativa y cuantitativa de la gestión en investigación, producción científica, cursos recibidos y realizados y demás méritos de todas las instancias evaluadas.
- e. Completar el Formulario de cuantificación para el Premio Excelencia en Gestión de la Investigación, disponible en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/n4LJvDAWpW>. También puede acceder al formulario escaneando el siguiente código QR:



FORMULARIO DE CUANTIFICACIÓN  
PREMIO EXCELENCIA EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

### 2.5.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación establecidos para la evaluación de los postulantes al premio Ensayo sobre Investigación y Gestión de la Investigación son:

- a. Desarrollo de la Estructura de Investigación Científica y Tecnológica
  - Grupos de Investigación conformados y funcionando.
  - Institutos de Investigación conformados y funcionando.
  - Observatorios Universitarios conformados y funcionando.
  - Círculos de Creatividad conformados y funcionando
- b. Promoción de la investigación:
  - Postulaciones a becas de investigación y desarrollo tecnológico presentadas a las convocatorias de la DICIHT
  - Becas de investigación y desarrollo tecnológico concedidas.
  - Proyectos de investigación desarrollados mediante asignación de carga académica.
  - Propuestas de investigación sometidas a convocatorias de fondos externos.
  - Proyectos de investigación desarrollados con fondos externos.
- c. Cooperación y colaboración en investigación:
  - Convenios y acuerdos de cooperación en investigación suscritos.
  - Iniciativas de cooperación con otras unidades académicas desarrolladas.
- d. Divulgación y difusión, protección:
  - Eventos de divulgación científica organizados.
  - Ponencias presentadas en congresos científicos
  - Artículos científicos publicados.
  - Material de difusión generado (boletines, periódicos y revistas informativas editadas, página web, videos).
  - Registro de activos de Propiedad Intelectual (derechos de autor, marcas, logos, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, etc.).
- e. Capacitación:
  - Iniciativas de capacitación en temas prioritarios de investigación de la UNAH desarrolladas.
  - Iniciativas de capacitación metodológica desarrolladas.

### 3. FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES A LOS PREMIOS

Las postulaciones a los premios *deben realizarse a través de los formularios en línea* establecidos para cada uno de los premios:

| <b>Premio</b>  | <b>Enlace al formulario</b>   |
|--|---|
| Investigación Científica                                       | <a href="https://forms.office.com/r/FujCdNoNrK">https://forms.office.com/r/FujCdNoNrK</a> |
| Excelencia en la Investigación Científica                      | <a href="https://forms.office.com/r/rqJA1WvSF6">https://forms.office.com/r/rqJA1WvSF6</a> |
| Prototipo de Innovación  | <a href="https://forms.office.com/r/qQkSRktmpp">https://forms.office.com/r/qQkSRktmpp</a> |
| Mejor Ensayo Sobre Investigación y Gestión de la Investigación | <a href="https://forms.office.com/r/eQZ5kAzKPo">https://forms.office.com/r/eQZ5kAzKPo</a> |
| Excelencia en Gestión de la Investigación                      | <a href="https://forms.office.com/r/n4LJvDAWpW">https://forms.office.com/r/n4LJvDAWpW</a> |

No se recibirá documentación en físico, la participación se realizará completamente a través de medios digitales.

#### 4. JURADO EVALUADOR

El ganador de cada premio será seleccionado a través a la valoración cuantitativa y cualitativa realizada por un jurado evaluador conformado por cinco miembros, un delegado o representante de la Vicerrectoría Académica, un delegado o representante de la DICIHT y tres investigadores experimentados y destacados de la UNAH; los cuales seleccionarán las postulaciones ganadoras y emitirán el fallo en cada uno de los premios.

El jurado podrá declarar un premio (o una de sus categorías), 'Nulo' si considera que las postulaciones presentadas no reúnen los méritos suficientes o 'Desierto' en el caso que no se presenten postulaciones; en cualquier caso, la decisión del jurado será inapelable.

## **5. PERIODO DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES**

- Cierre de recepción de postulaciones: 13 de septiembre de 2024
- Periodo de evaluación de postulaciones: 18 - 30 de septiembre de 2024
- Entrega de premios: Clausura de congreso de investigación 2024

## **6. NOTIFICACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS**

La notificación del ganador de cada premio se dará a conocer después de la evaluación de todas las postulaciones por parte del jurado. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia especial en el marco del Congreso de Investigación Científica de la DICIHT, notificando con anticipación a cada uno de los ganadores y no ganadores de los premios.

# LU CEM ASPI CIO



Dirección de Investigación  
**Científica Humanística  
y Tecnológica**



**VRA**  
Vicerrectoría  
Académica



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

